

RESOLUCIÓN 536/2023

En Guadalajara, Jalisco, a los 29 días del mes de diciembre del año 2023, vistas las constancias del procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL354/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF JALISCO, CON RECURSOS 2024”**, llevada a cabo ante la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en coordinación con el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; se emite la presente resolución de licitación conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

1.- Mediante los oficios número **SGA/629/2023**, de fecha 27 de noviembre del año 2023 y **SGA/631/2023** de fecha 28 de noviembre del año 2023, suscritos por el Lic. Lucio Miranda Robles, en su carácter de Director General, y por el Mtro. Rodolfo Espinoza Preciado, en su carácter de Subdirector General de Administrativo, ambos del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, solicitaron se iniciara el procedimiento de adquisición bajo la modalidad de Licitación Pública Local número **LPL354/2023** con concurrencia del Comité, denominada **“SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF JALISCO, CON RECURSOS 2024”**, en lo subsecuente la **“LICITACIÓN”**.

2.- Como consecuencia de lo anterior, con fecha 04 de diciembre del año 2023, fueron presentadas y aprobadas las Bases para la **“LICITACIÓN”**, ante el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.

3.- De conformidad con el artículo 35, fracción X, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (la **“LEY”**), y 62 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (el **“REGLAMENTO”**), con fecha 08 de diciembre del año 2023, fueron publicadas las Bases correspondientes a la **“LICITACIÓN”**.

4.- Derivado de lo anterior, se fijó como fecha para el desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al procedimiento de licitación, el día 12 de diciembre del año 2023, tal y como lo establece el artículo 63 del **“REGLAMENTO”**, desahogando la misma el C. Jonathan Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones, y por el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, en representación de la Unidad Centralizada de Compras, ambos de la Secretaría de Administración, a la cual se registró el participante **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, en la que sólo se dio respuesta a las preguntas presentadas en tiempo y forma por parte de los interesados, lo cual quedó asentado en el acta correspondiente.

5.- Con fecha 18 de diciembre del año 2023, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, presentadas por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.**, como lo establece el artículo 65 de la **“LEY”**.

CONSIDERANDOS:

De los antecedentes antes expuestos y una vez que el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y demás áreas correspondientes han realizado el análisis de las propuestas técnica y económica presentadas por **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A. DE C.V.**, a continuación, se expone lo siguiente:

I.- ANÁLISIS ADMINISTRATIVO.- Respecto a los documentos a presentar señalados en las Bases de la **“LICITACIÓN”**, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 65, fracción I, de la **“LEY”**, y el artículo 68 del **“REGLAMENTO”**, el C. Jonathan Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración realizó la revisión administrativa de dichos documentos, concluyendo lo siguiente:

PARTICIPANTE	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.
Anexo 2 (Propuesta Técnica).	CUMPLE
Anexo 3 (Propuesta económica)	CUMPLE
Anexo 4 (Carta de Proposición).	CUMPLE
Anexo 5 (acreditación) y documentos que lo acredite.	CUMPLE
Anexo 6 (Declaración de Integridad y No Colusión de Proveedores)	CUMPLE

Anexo 7 (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	CUMPLE
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 25 de las "BASES".	CUMPLE
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento y acuse de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia).	CUMPLE
Anexo 10 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento en materia del INFONAVIT)	CUMPLE
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	CUMPLE
Anexo 12 Manifestación de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias.	CUMPLE
Anexo 13 (Estratificación)	CUMPLE

II.- ANÁLISIS TÉCNICO. Respecto a los documentos a presentar por el participante exigidos en las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 24, fracciones VII y XXI, y 66 de la "LEY", y los artículos 68 y 69 del "REGLAMENTO", se ha obtenido los siguientes Dictámenes Técnicos:

- Mediante oficio número **DAPD/0080/2023** de fecha 21 del mes de diciembre del año 2023, validado por el C. Oscar Alonso Mateos Maestro, en su carácter de Auxiliar Administrativo del Centro de Formación Laboral para Personas con Discapacidad del Sistema DIF Jalisco, mismo que se expone a continuación:

SOLICITUD 11-074-2023

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.
1	1	ALITAS DE POLLO	CUMPLE
2	1	ARRACHERA MARINADA	CUMPLE
3	1	ARRACHERA	CUMPLE
4	1	BISTECK DE PALOMA	CUMPLE
5	1	BISTECK DE RES (ADOBADO)	CUMPLE
6	1	BISTECK DE RES (CARNE EN SU JUGO)	CUMPLE
7	1	BISTECK DE RES (DELGADO PARA ASAR)	CUMPLE
8	1	BISTECK DE RES (DELGADO PARA EMPANIZAR)	CUMPLE
9	1	BISTECK DE RES CENTRO DE PALOMA	CUMPLE
10	1	BISTEK DE RES BOLA	CUMPLE
11	1	CABEZA DE CERDO	CUMPLE
12	1	CAMARON CON CASCARA	CUMPLE
13	1	CAMARON SIN CASCARA	CUMPLE
14	1	CAÑONES	CUMPLE
15	1	CARNAZA	CUMPLE
16	1	CUERITOS EN VINAGRE	CUMPLE
17	1	CHAMBERETE CON HUESO	CUMPLE
18	1	CHAMBERETE SIN HUESO	CUMPLE
19	1	CHAMORRO DE CERDO	CUMPLE
20	1	CHICHARRON DURO	CUMPLE
21	1	CHICHARRON PRENSADO	CUMPLE
22	1	CHORIZO PARA ASAR	CUMPLE
23	1	CHORIZO PARA FREÍR	CUMPLE
24	1	CHORIZO DE POLLO	CUMPLE
25	1	CHULETA AHUMADA DE CERDO	CUMPLE
26	1	CHULETA DE RES	CUMPLE
27	1	COSTILLA CARGADA DE CERDO	CUMPLE
28	1	COSTILLA DE RES	CUMPLE
29	1	DESHEBRAR DE RES	CUMPLE
30	1	ESPAJDILLA DE CERDO	CUMPLE
31	1	ESPINAZO DE CERDO	CUMPLE
32	1	FAJITAS DE POLLO	CUMPLE
33	1	FALDA DE RES	CUMPLE
34	1	FILETE DE PESCADO FRESCO	CUMPLE
35	1	FILETE DE RES LIMPIO	CUMPLE
36	1	FILETE DE PESCADO TILAPIA, SIN ESPINA	CUMPLE
37	1	FILETE DE PESCADO CAZON, SIN ESPINA	CUMPLE
38	1	HIGADO DE RES	CUMPLE
39	1	HUESO BLANCO	CUMPLE
40	1	LABIO DE RES	CUMPLE
41	1	LENGUA DE CERDO	CUMPLE
42	1	LENGUA DE RES	CUMPLE
43	1	LOMO DE CERDO	CUMPLE
44	1	MACHACA DE RES	CUMPLE
45	1	MACIZA DE RES	CUMPLE
46	1	MANITAS DE CERDO	CUMPLE

47	1	MANTECA VEGETAL	CUMPLE
48	1	MANTECA DE CERDO	CUMPLE
49	1	MARLIN AHUMADO	CUMPLE
50	1	MENUDO SURTIDO	CUMPLE
51	1	MENUDO (LIBRO DE RES)	CUMPLE
52	1	MENUDO (CALLO GRUESO)	CUMPLE
53	1	MENUDENCIA DE POLLO	CUMPLE
54	1	MEDALLÓN DE ATÚN AHUMADO	CUMPLE
55	1	MILANESA DE CERDO ADOBADA	CUMPLE
56	1	MILANESA DE LOMO DE CERDO	CUMPLE
57	1	MILANESA DELGADA DE POLLO (APLANADA).	CUMPLE
58	1	MOLIDA DE CERDO	CUMPLE
59	1	MOLIDA DE POLLO	CUMPLE
60	1	MOLIDA DE PESCADO CAZON	CUMPLE
61	1	MOLIDA DE RES	CUMPLE
62	1	MOLLEJA DE POLLO, LIMPIA	CUMPLE
63	1	MACHACA DE RES 100 A 150 GRS.	CUMPLE
64	1	NUGGETS DE PESCADO	CUMPLE
65	1	NUGGETS DE POLLO	CUMPLE
66	1	PANCITA	CUMPLE
67	1	PATA DE RES	CUMPLE
68	1	PAVO AHUMADO	CUMPLE
69	1	PAVO NATURAL	CUMPLE
70	1	PECHUGA DE POLLO CON HUESO	CUMPLE
71	1	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	CUMPLE
72	1	PEINECILLO	CUMPLE
73	1	PESCADO BAGRE EN TROZO	CUMPLE
74	1	PESCADO BLANCO DEL NILO FRESCO	CUMPLE
75	1	PESCADO LENGUADO FRESCO	CUMPLE
76	1	PIERNA DE CERDO MACIZA	CUMPLE
77	1	PIERNA DE RES BOLA	CUMPLE
78	1	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	CUMPLE
79	1	PLATANO DE RES	CUMPLE
80	1	POLLO CANAL	CUMPLE
81	1	PULPA DE RES	CUMPLE
82	1	PUNTA DE FILETE	CUMPLE
83	1	SIRLOIN	CUMPLE
84	1	SUADERO	CUMPLE
85	1	SURIMI	CUMPLE
86	1	TERNERA CON HUESO	CUMPLE
87	1	TERNERA SIN HUESO	CUMPLE
88	1	TROMPA DE CERDO EN VINAGRE	CUMPLE
89	1	TOCINO	CUMPLE

- Mediante oficio número **DAPD/0079/2023** de fecha 21 del mes de diciembre del año 2023, validado por el C. Oscar Alonso Mateos Maestro, en su carácter de Auxiliar Administrativo del Centro de Formación Laboral para Personas con Discapacidad del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco, mismo que se expone a continuación:

SOLICITUD 11-070-2023

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.
1	1	CHORIZO DE SOYA	CUMPLE
2	1	CREMA ACIDA DE 900ML. ENVASADO	CUMPLE
3	1	CREMA DE 1LTS ENVASADO	CUMPLE
4	1	CREMA ACIDA DE 450 GRS. ENVASADO	CUMPLE
5	1	CREMA CHANTYLLI. ENVASAD	CUMPLE
6	1	CREMA DE LECHE DE VACA ACIDIFICADA, PASTEURIZADA, PROTEINA DE LECHE 2.3% GRASA DE LECHE 25% MIN. 900GRS	CUMPLE
7	1	CREMA EXTRAPASTEURIZADA ENVASADA	CUMPLE
8	1	CREMA NATURAL. ENVASADA	CUMPLE
9	1	CREMA PARA BATIR ENVASADA	CUMPLE
10	1	CREMA PARA BIONICA ENVASADA	CUMPLE
11	1	CREMA REDUCIDA EN FRASA 450 ML ENVASADA	CUMPLE
12	1	CUERITO EN VINAGRE BOLSA 1 KILO	CUMPLE
13	1	HUEVO (PRECIO AL DÍA)	CUMPLE
14	1	JAMÓN AHUMADO AL ALTO VACIO	CUMPLE
15	1	JAMÓN DE PAVO AL ALTO VACIO	CUMPLE
16	1	JAMÓN DE PIERNA AL ALTO VACIO	CUMPLE
17	1	JAMON DE PUERCO AL ALTO VACIO	CUMPLE
18	1	JAMON REAL DE PIERNA AL ALTO VACIO	CUMPLE
19	1	JAMON SELVA NEGRA AL ALTO VACIO	CUMPLE
20	1	LECHE DESCREMADA TTRAPACK	CUMPLE

21	1	LECHE DESLACTOSADA LIGHT 1% DE GRASA ULTRA PASTEURIZADA TETRAPACK	CUMPLE
22	1	LECHE DESLACTOSADA ENTERA 3% DE GRASA ULTRA PASTEURIZADA TETRAPACK	CUMPLE
23	1	LECHE SEMIDESCREMADA DE UN LITRO EN EMPAQUE DE CARTON TETRAPACK	CUMPLE
24	1	MANTEQUILLA, BARRA DE 1 KILO	CUMPLE
25	1	MARGARINA, BARRA DE 1 KILO	CUMPLE
26	1	MARGARINA DANES C/10KG	CUMPLE
27	1	MARGARINA HOJALDRE c/10 KG	CUMPLE
28	1	MARGARINA MULTIUSOS c/10KG	CUMPLE
29	1	PEPERONI AL ALTO VACIO	CUMPLE
30	1	QUESO ADOBERA DE FUNDIR	CUMPLE
31	1	QUESO ADOBERA FRESCA	CUMPLE
32	1	QUESO AMARILLO (REBANADA INDIVIDUAL)	CUMPLE
33	1	QUESO ASADERO CUBICADO	CUMPLE
34	1	QUESO CHEDDAR EN REBANADAS, ELABORADO CON LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA, CONTENIDO 400 A 500 GRS	CUMPLE
35	1	QUESO CHIHUAHUA	CUMPLE
36	1	QUESO COTAGGE 960 GRS.	CUMPLE
37	1	QUESO COTIJA SUPREMO FRESCAL	CUMPLE
38	1	QUESO CREMA 190 GRS	CUMPLE
39	1	QUESO GOUDA	CUMPLE
40	1	QUESO MANCHEGO	CUMPLE
41	1	QUESO MANCHEGO (10 REBANADAS)	CUMPLE
42	1	QUESO MOZZARELLA RALLADO, ELABORADO CON LECHE DE VACA PASTEURIZADA. CONTENIDO 450 A 500 GRS.	CUMPLE
43	1	QUESO PANELA AL ALTO VACIO	CUMPLE
44	1	QUESO PARMESANO	CUMPLE
45	1	REQUESON FRESCO	CUMPLE
46	1	SALCHICHA DE PAVO 500 GRS	CUMPLE
47	1	TOCINO AL ALTO VACIO	CUMPLE
48	1	YOGURTH CON ENDULZANTES Y PROBIOTICOS DE 1 KG	CUMPLE
49	1	YOGURTH DESCREMADO	CUMPLE
50	1	YOGURTH CREMOSO DE 45 GRS	CUMPLE
51	1	YOGURTH DE FRUTAS 125 GRS	CUMPLE
52	1	YOGURTH LIGHT SABORES 1 KG	CUMPLE
53	1	YOGURTH NATURAL	CUMPLE
54	1	YOGURTH SABORES 1 KG	CUMPLE

III.- CUADRO ECONÓMICO.

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11-070-2023 CARNE	1	1	Kg.	ALITAS DE POLLO	\$118.00	\$118.00
	2	1	Kg.	ARRACHERA MARINADA	\$308.00	\$308.00
	3	1	Kg.	ARRACHERA	\$310.00	\$310.00
	4	1	Kg.	BISTECK DE PALOMA	\$294.00	\$294.00
	5	1	Kg.	BISTECK DE RES (ADOBADO)	\$272.00	\$272.00
	6	1	Kg.	BISTECK DE RES (CARNE EN SU JUGO)	\$272.00	\$272.00
	7	1	Kg.	BISTECK DE RES (DELGADO PARA ASAR)	\$272.00	\$272.00
	8	1	Kg.	BISTECK DE RES (DELGADO PARA EMPANIZAR)	\$272.00	\$272.00
	9	1	Kg.	BISTECK DE RES CENTRO DE PALOMA	\$292.00	\$292.00
	10	1	Kg.	BISTEK DE RES BOLA	\$272.00	\$272.00
	11	1	Kg.	CABEZA DE CERDO	\$78.60	\$78.60
	12	1	Kg.	CAMARON CON CASCARA	\$412.00	\$412.00
	13	1	Kg.	CAMARON SIN CASCARA	\$450.00	\$450.00
	14	1	Kg.	CAÑONES	\$22.40	\$22.40
	15	1	Kg.	CARNAZA	\$262.00	\$262.00
	16	1	Kg.	CUERITOS EN VINAGRE	\$53.00	\$53.00
	17	1	Kg.	CHAMBERETE CON HUESO	\$191.00	\$191.00
	18	1	Kg.	CHAMBERETE SIN HUESO	\$247.00	\$247.00
	19	1	Kg.	CHAMORRO DE CERDO	\$118.00	\$118.00
	20	1	Kg.	CHICHARRON DURO	\$336.00	\$336.00
	21	1	Kg.	CHICHARRON PRENSADO	\$243.00	\$243.00
	22	1	Kg.	CHORIZO PARA ASAR	\$173.00	\$173.00
	23	1	Kg.	CHORIZO PARA FREÍR	\$163.00	\$163.00

F

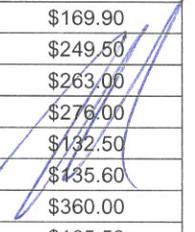
al





24	1	Kg.	CHORIZO DE POLLO	\$212.00	\$212.00
25	1	Kg.	CHULETA AHUMADA DE CERDO	\$235.00	\$235.00
26	1	Kg.	CHULETA DE RES	\$251.00	\$251.00
27	1	Kg.	COSTILLA CARGADA DE CERDO	\$173.00	\$173.00
28	1	Kg.	COSTILLA DE RES	\$239.90	\$239.90
29	1	Kg.	DESHEBRAR DE RES	\$270.00	\$270.00
30	1	Kg.	ESPAIDILLA DE CERDO	\$162.90	\$162.90
31	1	Kg.	ESPINAZO DE CERDO	\$96.40	\$96.40
32	1	Kg.	FAJITAS DE POLLO	\$268.00	\$268.00
33	1	Kg.	FALDA DE RES	\$270.00	\$270.00
34	1	Kg.	FILETE DE PESCADO FRESCO	\$229.80	\$229.80
35	1	Kg.	FILETE DE RES LIMPIO	\$323.00	\$323.00
36	1	Kg.	FILETE DE PESCADO TILAPIA, SIN ESPINA	\$254.60	\$254.60
37	1	Kg.	FILETE DE PESCADO CAZON, SIN ESPINA	\$263.50	\$263.50
38	1	Kg.	HIGADO DE RES	\$100.80	\$100.80
39	1	Kg.	HUESO BLANCO	\$13.40	\$13.40
40	1	Kg.	LABIO DE RES	\$267.80	\$267.80
41	1	Kg.	LENGUA DE CERDO	\$185.90	\$185.90
42	1	Kg.	LENGUA DE RES	\$600.00	\$600.00
43	1	Kg.	LOMO DE CERDO	\$176.80	\$176.80
44	1	Kg.	MACHACA DE RES	\$1,075.00	\$1,075.00
45	1	Kg.	MACIZA DE RES	\$268.00	\$268.00
46	1	Kg.	MANITAS DE CERDO	\$119.00	\$119.00
47	1	Kg.	MANTECA VEGETAL	\$98.00	\$98.00
48	1	Kg.	MANTECA DE CERDO	\$91.90	\$91.90
49	1	Kg.	MARLIN AHUMADO	\$283.00	\$283.00
50	1	Kg.	MENUDO SURTIDO	\$123.50	\$123.50
51	1	Kg.	MENUDO (LIBRO DE RES)	\$149.40	\$149.40
52	1	Kg.	MENUDO (CALLO GRUESO)	\$149.40	\$149.40
53	1	Kg.	MENUDENCIA DE POLLO	\$226.50	\$226.50
54	1	Kg.	MEDALLÓN DE ATÚN AHUMADO	\$300.00	\$300.00
55	1	Kg.	MILANESA DE CERDO ADOBADA	\$180.00	\$180.00
56	1	Kg.	MILANESA DE LOMO DE CERDO	\$179.00	\$179.00
57	1	Kg.	MILANESA DELGADA DE POLLO (APLANADA).	\$267.80	\$267.80
58	1	Kg.	MOLIDA DE CERDO	\$151.50	\$151.50
59	1	Kg.	MOLIDA DE POLLO	\$254.90	\$254.90
60	1	Kg.	MOLIDA DE PESCADO CAZON	\$263.90	\$263.90
61	1	Kg.	MOLIDA DE RES	\$268.50	\$268.50
62	1	Kg.	MOLLEJA DE POLLO, LIMPIA	\$62.30	\$62.30
63	1	Kg.	MACHACA DE RES 100 A 150 GRS.	\$286.90	\$286.90
64	1	Kg.	NUGGETS DE PESCADO	\$309.50	\$309.50
65	1	Kg.	NUGGETS DE POLLO	\$144.90	\$144.90
66	1	Kg.	PANCITA	\$298.50	\$298.50
67	1	Kg.	PATA DE RES	\$129.90	\$129.90
68	1	Kg.	PAVO AHUMADO	\$187.80	\$187.80
69	1	Kg.	PAVO NATURAL	\$169.90	\$169.90
70	1	Kg.	PECHUGA DE POLLO CON HUESO	\$249.50	\$249.50
71	1	Kg.	PECHUGA DE POLLO SIN HUESO	\$263.00	\$263.00
72	1	Kg.	PEINECILLO	\$276.00	\$276.00
73	1	Kg.	PESCADO BAGRE EN TROZO	\$132.50	\$132.50
74	1	Kg.	PESCADO BLANCO DEL NILO FRESCO	\$135.60	\$135.60
75	1	Kg.	PESCADO LENGUADO FRESCO	\$360.00	\$360.00
76	1	Kg.	PIERNA DE CERDO MACIZA	\$165.50	\$165.50
77	1	Kg.	PIERNA DE RES BOLA	\$274.00	\$274.00
78	1	Kg.	PIERNA Y MUSLO DE POLLO	\$162.00	\$162.00
79	1	Kg.	PLATANO DE RES	\$257.00	\$257.00
80	1	Kg.	POLLO CANAL	\$158.00	\$158.00
81	1	Kg.	PULPA DE RES	\$270.80	\$270.80
82	1	Kg.	PUNTA DE FILETE	\$266.50	\$266.50
83	1	Kg.	SIRLOIN	\$282.00	\$282.00
84	1	Kg.	SUADERO	\$264.00	\$264.00






85	1	Kg.	SURIMI	\$222.00	\$222.00
86	1	Kg.	TERNERA CON HUESO	\$282.00	\$282.00
87	1	Kg.	TERNERA SIN HUESO	\$302.00	\$302.00
88	1	Kg.	TROMPA DE CERDO EN VINAGRE	\$196.00	\$196.00
89	1	Kg.	TOCINO	\$202.80	\$202.80
SUBTOTAL				\$20,785.00	
I.V.A.				\$0.00	
TOTAL				\$20,785.00	

SOLICITUD	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PARTICIPANTES	COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT S.A DE C.V.	
				DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
11-074-2023 LACTEOS	1	1	Kilogramo	CHORIZO DE SOYA	\$83.80	\$83.80
	2	1	Pieza	CREMA ACIDA DE 900ML. ENVASADO	\$107.00	\$107.00
	3	1	Pieza	CREMA DE 1LTS ENVASADO	\$85.60	\$85.60
	4	1	Pieza	CREMA ACIDA DE 450 GRS. ENVASADO	\$56.00	\$56.00
	5	1	Kilogramo	CREMA CHANTYLLI. ENVASADO	\$86.40	\$86.40
	6	1	Pieza	CREMA DE LECHE DE VACA ACIDIFICADA, PASTEURIZADA, PROTEINA DE LECHE 2.3% GRASA DE LECHE 25% MIN. 900GRS	\$107.00	\$107.00
	7	1	Kilogramo	CREMA EXTRA PASTEURIZADA ENVASADA	\$65.00	\$65.00
	8	1	Kilogramo	CREMA NATURAL. ENVASADA	\$92.20	\$92.20
	9	1	Kilogramo	CREMA PARA BATIR ENVASADA	\$147.60	\$147.60
	10	1	Kilogramo	CREMA PARA BIONICO ENVASADA	\$43.00	\$43.00
	11	1	Pieza	CREMA REDUCIDA EN GRASA 450 ML ENVASADA	\$64.00	\$64.00
	12	1	Kilogramo	CUERITO EN VINAGRE BOLSA 1 KILO	\$44.20	\$44.20
	13	1	Kilogramo	HUEVO (PRECIO AL DIA).	\$54.60	\$54.60
	14	1	Kilogramo	JAMON AHUMADO AL ALTO VACIO.	\$279.00	\$279.00
	15	1	Kilogramo	JAMON DE PAVO AL ALTO VACIO.	\$165.20	\$165.20
	16	1	Kilogramo	JAMON DE PIERNA AL ALTO VACIO.	\$132.60	\$132.60
	17	1	Kilogramo	JAMON DE PUERCO AL ALTO VACIO	\$308.00	\$308.00
	18	1	Kilogramo	JAMON REAL DE PIERNA AL ALTO VACÍO	\$388.00	\$388.00
	19	1	Kilogramo	JAMON SELVA NEGRA AL ALTO VACÍO	\$349.00	\$349.00
	20	1	Litro	LECHE DESCREMADA TETRAPACK	\$17.90	\$17.90
	21	1	Litro	LECHE DESLACTOSADA LIGHT 1% DE GRASA ULTRA PASTEURIZADA TETRAPACK	\$22.70	\$22.70
	22	1	Litro	LECHE ENTERA CON 3% DE GRASA ULTRA PASTEURIZADA EN TETRAPACK	\$22.20	\$22.20
	23	1	Litro	LECHE SEMIDESCREMADA DE UN LITRO EN EMPAQUE DE CARTON TETRAPACK	\$22.00	\$22.00
	24	1	Pieza	MANTEQUILLA, BARRA DE 1 KILO	\$152.00	\$152.00
	25	1	Kilogramo	MARGARINA, BARRA DE 1 KILO	\$92.10	\$92.10
	26	1	Paquete	MARGARINA DANES C/10 KG	\$820.00	\$820.00
	27	1	Paquete	MARGARINA HOJALDRE C/10 KG.	\$800.00	\$800.00
	28	1	Paquete	MARGARINA MULTIUSOS C/10 KG.	\$68.00	\$68.00
	29	1	Kilogramo	PEPERONI AL ALTO VACÍO	\$268.00	\$268.00
	30	1	Kilogramo	QUESO ADOBERA DE FUNDIR.	\$180.00	\$180.00
	31	1	Bolsa	QUESO ADOBERA FRESCA.	\$220.00	\$220.00
	32	1	Pieza	QUESO AMARILLO (REBANADA INDIVIDUAL).	\$2.60	\$2.60
	33	1	Kilogramo	QUESO ASADERO CUBICADO.	\$127.00	\$127.00
	34	1	Paquete	QUESO CHEDDAR EN REBANADAS, ELABORADO CON LECHE ENTERA PASTEURIZADA DE VACA. CONTENIDO 400 A 500 GRS.	\$112.00	\$112.00
	35	1	Kilogramo	QUESO CHIHUAHUA.	\$196.00	\$196.00
	36	1	Paquete	QUESO COTAGGE 960 GRS.	\$155.10	\$155.10
	37	1	Kilogramo	QUESO COTIJA SUPREMO FRESCAL.	\$143.40	\$143.40
	38	1	Paquete	QUESO CREMA 190 GRS.	\$47.20	\$47.20

39	1	Kilogramo	QUESO GOUDA.	\$197.00	\$197.00
40	1	Kilogramo	QUESO MANCHEGO	\$263.00	\$263.00
41	1	Paquete	QUESO MANGHEGO (10 REBANADAS).	\$56.00	\$56.00
42	1	Pieza	QUESO MOZZARELLA RALLADO, ELABORADO CON LECHE DE VACA PASTEURIZADA. CONTENIDO 450 A 500 GRS.	\$132.00	\$132.00
43	1	Kilogramo	QUESO PANELA AL ALTO VACIO.	\$253.30	\$253.30
44	1	Kilogramo	QUESO PARMESANO	\$399.00	\$399.00
45	1	Kilogramo	REQUESON FRESCO.	\$91.00	\$91.00
46	1	Paquete	SALCHICHA DE PAVO 500 GRS.	\$49.20	\$49.20
47	1	Kilogramo	TOCINO AL ALTO VACÍO	\$197.00	\$197.00
48	1	Pieza	YOGURTH CON ENDULZANTES Y PROBIÓTICOS DE 1 KG	\$63.50	\$63.50
49	1	Litro	YOGURT DESCREMADO	\$100.00	\$100.00
50	1	Pieza	YOGURTH CREMOSO DE 45 GRS.	\$12.30	\$12.30
51	1	Pieza	YOGURTH DE FRUTAS 125 GRS.	\$13.80	\$13.80
52	1	Pieza	YOGURTH LIGHT SABORES 1 KG.	\$69.20	\$69.20
53	1	Litro	YOGURTH NATURAL	\$66.50	\$66.50
54	1	Pieza	YOGURTH SABORES 1 KG.	\$66.50	\$66.50
SUBTOTAL				\$8,155.70	\$8,155.70
I.V.A.				\$0.00	\$0.00
TOTAL				\$8,155.70	\$8,155.70

El presente cuadro económico fue elaborado por el C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez, en su carácter de Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, con base en la revisión y análisis de las propuestas económicas presentadas por los participantes.

En atención a lo dispuesto por el artículo 67 de la "LEY", y el artículo 69 del "REGLAMENTO", y los lineamientos previstos en las Bases de la "LICITACIÓN" se ponderan los aspectos técnicos y económicos para determinar la adjudicación dentro del presente procedimiento de licitación, de acuerdo con los siguientes:

R E S O L U T I V O S :

PRIMERO.- Con base en los aspectos administrativo, técnico y económico, expuestos en el apartado de **CONSIDERANDOS** del presente documento, correspondientes al procedimiento identificado como la "LICITACIÓN", los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; resuelven adjudicar el presente procedimiento de licitación a **COMERCIALIZADORA RAPIFRUIT, S.A. DE C.V.** por un monto mínimo de **\$4,106,213.60 (cuatro millones ciento seis mil doscientos trece pesos 60/100 moneda nacional)** grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, y hasta por un monto máximo de **\$10,265,534.00 (diez millones doscientos sesenta y cinco mil quinientos treinta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)**, grava I.V.A. a Tasa 0% de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2º-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, conforme a la cantidad de productos solicitados y efectivamente entregados; lo anterior de conformidad con el artículo 67, apartado 1, fracción II de la "LEY", toda vez que cumple técnicamente por lo que su propuesta económica resulta conveniente a los intereses del Estado conforme lo establece el artículo 24, fracción VII, de la "LEY".

OCTAVO.- Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "LEY", el contrato deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en las oficinas del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Jalisco.

Así mismo, el proveedor adjudicado deberá presentar la garantía de Cumplimiento del contrato, en el formato establecido en el Anexo 14 de las Bases del Presente Procedimiento de licitación, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el numeral 21 de las Bases, dentro de los 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.

NOVENO.- Notifíquese al participante del presente procedimiento de licitación la presente resolución de adjudicación.

DÉCIMO.- De existir inconformidad con la presente resolución, los participantes podrán interponer la instancia prevista en los artículos 90, apartado 1, 91, apartado 2, 93, apartado 2, 98, apartado 2, 99, apartado 2, 101, apartados 2, 3 y 4, 102, y 106, apartado 1, de la "LEY".

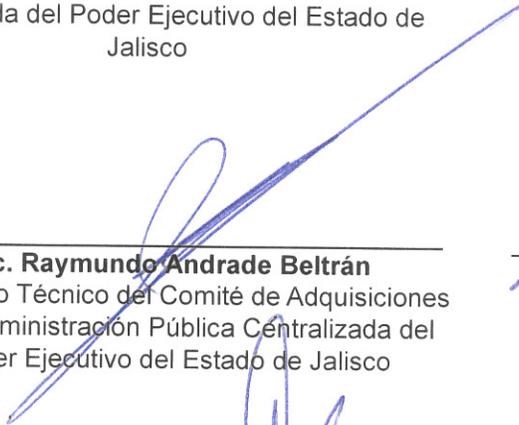
Firman la presente resolución por duplicado los integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, con derecho a voto conforme al artículo 25 numeral 3 de la "LEY" que aprobaron la misma, en la sesión celebrada en Guadalajara, Jalisco, el día 29 de diciembre del año 2023. Así como, C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez en su carácter de Coordinador de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración, como encargado y responsable del procedimiento de licitación, y los invitados permanentes con derecho a voz. Notifíquese.



David Mendoza Martínez
Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



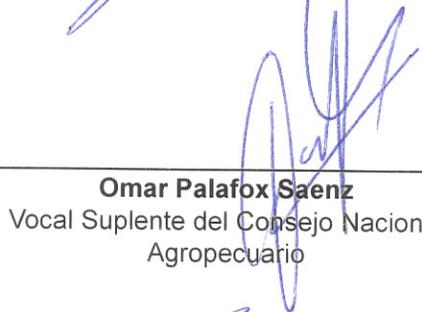
Fernando Ramírez García
Vocal Suplente de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



Lic. Raymundo Andrade Beltrán
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco



Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Invitado permanente de la Contraloría del Estado de Jalisco



Omar Palafox Saenz
Vocal Suplente del Consejo Nacional Agropecuario



María Aurora Fernández Guerrero
Vocal Suplente de la Secretaría de Desarrollo Económico



María Fabiola Rodríguez Navarro
Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Juan José Ramos Fernández
Invitado Permanente de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración



C. Jonathan Ignacio Ortega Rodríguez
Coordinador de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones de la Secretaría de Administración

La presente hoja de firmas pertenece al procedimiento de Licitación Pública Local número **LPL354/2023** con concurrencia del Comité, denominada **"SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA DIFERENTES ÁREAS DEL DIF JALISCO, CON RECURSOS 2024"**.